



**SUSPENDE EVALUACIÓN DOCENTE AÑO
2022 A DOCENTE QUE INDICA.**

RESOLUCIÓN N°: 1299 /

PUERTO NATALES, 06 DE OCTUBRE DE 2022.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N° 506 de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; Decreto Alcaldicio N° 0789 de fecha 28 de junio del año 2021 que establece la asunción de la alcaldesa de la comuna de Natales doña Antonieta Oyarzo Alvarado; Resolución CORMUNAT N° 302 de fecha 22 de Marzo del 2022, que designa a la Secretaria General de la Corporación de Educación, Salud y Menores.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de dar cumplimiento a los fines y objetivos de ésta Corporación.
2. Solicitud de Suspensión "Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente", presentada por don **MARCELO ALEJANDRO VILLARROEL PAREDES**, de fecha 27/09/2022.
3. Resolución, de fecha 04 de octubre de 2022, que acepta la solicitud de Suspensión de Evaluación Docente.

RESUELVO:

SUSPÉNDASE de la Evaluación Docente del año 2022, al Docente de esta Corporación, don **MARCELO ALEJANDRO VILLARROEL PAREDES**, Cédula de Identidad R.U.N N° [REDACTED] según lo prescrito en la letra A) del artículo 7 del Decreto Supremo N° 192 del 30 de agosto del año 2004.

NOTÉSE Y COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHÍVESE.




XIMENA VELÁSQUEZ DÍAZ
Secretaría General


IVD/PEO/FTB/CMC/YBV/srz.-
DISTRIBUCIÓN:

1. Interesado
2. Liceo Bicentenario Politécnico Luis Cruz Martínez
3. Archivo Secretaria General.
4. Archivo Director de Educación.
5. Archivo Encargada Comunal Evaluación Docente
6. Departamento RR.HH
7. Archivo Oficina de Partes.